



IES Ramiro de Maeztu  
Código de centro: 28028672  
CIF: Q2868047H



# NORMAS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECA CURSO 2020-2021

Ante las circunstancias excepcionales en las que se está desarrollando este curso, las normas de funcionamiento para la Biblioteca del IES Ramiro de Maeztu serán las siguientes:

- La Biblioteca solo se abrirá durante el recreo (de 10.55 a 11:25) para facilitar el préstamo de libros.
- El aforo de aquellas personas que deseen permanecer en la Biblioteca durante el tiempo de apertura será de 24 personas, cuatro por mesa.
- Se marcará de manera visible la distancia de 1,5 metros en los lugares de espera.
- Solo una persona se encargará de los préstamos.
- Para agilizar los préstamos se podrán solicitar los ejemplares deseados a la siguiente dirección de correo: [biblioteca.ramirodemaetz@gmail.com](mailto:biblioteca.ramirodemaetz@gmail.com)

Los préstamos deben solicitarse con 24 horas de antelación.

De forma preferente se atenderá a los alumnos / profesores que hayan solicitado el préstamo a través del correo electrónico.

- Los libros prestados se mantendrán aislados en un contenedor durante al menos 24 horas. Si están cubiertos por plástico se aislarán durante 72 horas.
- Las estanterías se mantendrán cerradas al público.
- No habrá intercambio de materiales: bolígrafos, papeles...
- Los ordenadores serán de uso exclusivo de los profesores.
- Dentro de la Biblioteca rigen las medidas higiénicas que hay en todo el instituto: utilización de geles hidroalcohólicos a la entrada y uso de la mascarilla, obligatorio en todo momento.